



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del profesor Dr. Gabriel Noel; y

CONSIDERANDO:

que el profesor Dr. Gabriel Noel proveniente de otra ciudad, fue designado como docente a cargo del dictado del curso "Teoría Antropológica" de la Maestría en Antropología.

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos del profesor Dr. Gabriel Noel durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 3 (tres) días de viáticos al profesor Dr. Gabriel Noel a razón de \$ 3.929,85 (pesos tres mil novecientos veintinueve con 85/100) por día.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 MAY 2019  
RESOLUCIÓN N° 0415  
r.q.

Cra. Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.